



**ACTA  
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa, Eqz., Veracruz, siendo las 10:10 h del 10 de septiembre de 2024, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos de manera presencial en el espacio que ocupa el aula 1 del ICB las Dras. María del Rosario Hernández Medel, Rosa Isela Guzmán Gerónimo así como los Dres. Tomás Guerrero Briseño, Luis Cruz Kuri, Omar Cortezano Arellano y Ricardo Tovar Miranda, investigadores titulares adscritos a esta dependencia e integrantes del Consejo Técnico, reunidos para tratar los asuntos mencionados en la convocatoria con fecha 4 de septiembre del presente suscrita por el Dr. Ricardo Tovar Miranda, director del ICB, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia
2. Declaración de quorum legal para sesionar
3. Análisis de la solicitud que presenta la Dra. Rosa Isela Guzmán Gerónimo para que se otorgue el aval para la realización de su proyecto registrado ante el SIREI denominado "Innovación y desarrollo de productos a partir de vegetales y frutos para su aplicación en el área de alimentos"
4. Análisis de la solicitud que presenta la Mtra. Gloria Barrera Morales para que se le otorgue el aval del Consejo Técnico al trámite de actualización de la EE del programa académico AFEL "Alergias alimentarias" actualmente registrada como parte de la oferta académica del ICB.

**ACUERDOS**

- Se declaró quórum legal por la presencia de todos los integrantes del CT.
- Se aprobó por unanimidad otorgar el aval al proyecto registrado ante SIREI "*Innovación y desarrollo de productos a partir de vegetales y frutos para su aplicación en el área de alimentos*", presentado por la Dra. Rosa Isela Guzmán Gerónimo.
- Se aprobó, también por unanimidad, otorgar el aval a la solicitud presentada por parte de la Mtra. Gloria Barrera Morales sobre la actualización de la EE del programa académico AFEL "*Alergias alimentarias*".

Al término de esto el director mencionó que le habían llegado después de que hizo la convocatoria para esta sesión de CT, dos asuntos que debían de tratarse en Asuntos Generales, a lo que se le hizo la observación que la convocatoria no tenía ese punto, "Asuntos Generales". El director mencionó que se trataba de dos solicitudes de aval de un proyecto del SIREI y de una actualización de un programa académico AFEL. Tanto el Dr. Cruz Kuri como la Dra. Hernández Medel, consideraron que esos asuntos debían de atenderse en una reunión expresa para ello ya que no se tenía la información tanto del proyecto como del programa AFEL.

D. B-K



El director comentó que por un error involuntario no se incluyeron “ASUNTOS GENERALES” en la convocatoria, y que para conocimiento de los integrantes del CT, los asuntos a tratar eran: 1) Solicitud de aval del proyecto “*Diversidad microbiana de las abejas nativas del Totonacapan*” que presenta la Dra. María Guiomar Melgar Lalanne para ser registrado en el SIREI y, 2) Aval de la actualización del programa académico de la EE de AFEL “*Hablar y escribir sobre ciencia*” por parte de la Dra. Rosa Isela Guzmán Gerónimo para ser presentado al área académica respectiva por solicitud de la Dirección de Desarrollo Académico e Innovación Educativa.

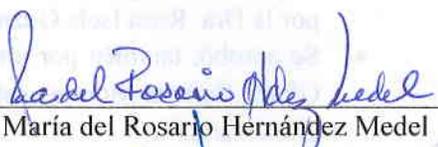
Tras los argumentos del CT se acordó por mayoría con un voto en contra y una abstención:

- Aprobar la inclusión de estos asuntos en el orden del día y resolverlos en esta misma sesión de CT.
- Después de una votación de tres votos a favor, dos en contra y una abstención, por falta de documentación del proyecto propuesto. Se otorga, por mayoría, el aval a la Dra. María Guiomar Melgar Lalanne para continuar con el registro en el sistema SIREI del proyecto: “*Diversidad microbiana de las abejas nativas del Totonacapan*”.
- Se otorga el aval a la actualización de la EE de AFEL “*Hablar y escribir sobre ciencia*” para que dicho documento sea remitido al área correspondiente en la Dirección de Desarrollo Académico e Innovación Educativa.

Finalmente, el Dr. Omar al igual que el Dr. Guerrero y el director, el Dr. Ricardo, hicieron la propuesta de que, para las futuras sesiones en donde esté involucrado otorgar el aval sobre algún proyecto de investigación, sería conveniente y práctico que dichos proyectos pasaran previamente por su academia y de esta manera, entregar el visto bueno o recomendación de la academia respectiva para agilizar el proceso de revisión por CT y respetar el trabajo propio de cada especialidad. La Dra. Guzmán manifestó que el director debe notificar este cambio por oficio al personal académico para su conocimiento.

Se acordó incluir en la redacción del manual para registro de proyectos en el sistema SIREI las modificaciones necesarias para incluir los nuevos lineamientos para registro de nuevos proyectos que ya se encuentran en la plataforma. No habiendo otros asuntos por tratar, se dio por terminada a las 14:15 h del mismo día y año. Firman al margen y al calce los que en ella intervinieron.

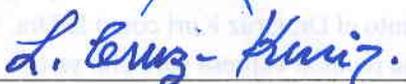
  
Dr. Ricardo Tovar Miranda  
Director - ICB

  
María del Rosario Hernández Medel  
Consejera Investigadora

  
Dra. Rosa Isela Guzmán Gerónimo  
Consejera Maestra

  
Dr. Tomás Guerrero Briseño  
Consejero Maestro

  
Dr. Omar Cortezano Arellano  
Secretario Académico

  
Dr. Luis Cruz Kuri  
Consejero Maestro